**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KROLOITECH S.A., CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2018**

En el cantón de El Carmen, a los 2 días del mes de marzo del año 2018, a las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Chone y calle Vicente Rocafuerte, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía KROLOITECH S.A. con la presencia de los socios los señores: KLÉVER ANIBAL CHICA VINUEZA, GERENTE GENERAL; ESTEFANY PAMELA ROMERO TAPIA, PRESIDENTE; JENNY ALEXANDRA LÓPEZ VÉLEZ, quien actuará como SECRETARIA.

La presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria personal y por medio del correo electrónico del día 19 de febrero del 2018, y que a continuación se transcribe: "CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KROLOITECH S.A. Se convoca a los accionistas de la compañía KROLOITECH S.A. a la junta general ordinaria que tendrá lugar el lunes 2 de marzo de 2017, a las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Chone y Vicente Rocafuerte, del cantón El Carmen, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2. Lectura y aprobación del Balance General 2017. 3. Varios.- (Hasta aquí la convocatoria). Seguido se trata el siguiente punto y se da paso al a la Ingeniera Carmen Chica Vinueza, Contadora de la Compañía, para que de lectura del Balance General 2017, mismo que se adjunta al Acta. Una vez concluida la exposición de esta la Junta por Unanimidad se aprueba el Balance General 2017.

En el Tercer punto del Orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Compañía Estefany Tapia Romero, tomando con antecedente el punto anterior en vista de los resultados presentados en el Balance General 2017, convocar a una nueva reunión para la disolución de la compañía, ya que no generó las expectativas económicas deseadas, y el Artículo Trigésimo Primero de los estatutos de la compañía lo permite. Propuesta que fue aceptada por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 22:h00, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por el accionista asistente, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

ESTEFANY PAMELA ROMERO TAPIA

C.C. 0503797821

JENNY ALEXANDRA LÓPEZ VÉLEZ

C.C. 1311950834

KLÉVER ANIBAL CHICA VINUEZA

C.C 1312076464